



MEDICINA
ALTERNATIVA...
¿Alternativa?

**COMITÉ DE BIOÉTICA
HOSPITAL DE RIO CUARTO
“SAN ANTONIO DE PADUA**



- *Medicina alternativa* Es toda práctica de la salud que *reemplaza* a la medicina tradicional.
- *Medicina complementaria*: es aquella práctica que se lleva a cabo *conjuntamente* con la medicina tradicional.

En el presente trabajo se utilizará la sigla **MAC** para referirnos al uso de prácticas de salud no convencionales.

Datos relevantes:



- Según diversos estudios el uso de la MAC se incrementa cada vez más en los países desarrollados.
- En Estados Unidos se equiparan las consultas y los gastos médicos en ambas alternativas (MAC y medicina convencional).
- El motivo de consulta más frecuente en MAC es de aquellas patologías cuya respuesta por parte de la medicina convencional es insatisfactoria (asma, dolor, alergias, etc).
- Los tratamientos de medicina convencional al ser aplicados desde una eficacia “generalizada” dejan de lado la particularidad del individuo (incertidumbre al aplicar a casos particulares los principios científicos generales).

PROBLEMAS ÉTICOS



- Ausencia de un enfoque intercultural en la práctica médica tradicional.
- Falta de sistematización, regulación y control de los prestadores de MAC.
- Inexistencia de legislación adecuada.
- Aprovechamiento de la vulnerabilidad de los pacientes que no obtienen respuesta de la medicina convencional.

FACTORES QUE PROVOCAN MAYOR VULNERABILIDAD



- Ausencia de un sistema público de salud inclusivo que respete las creencias culturales.
- No obtención de respuestas de la medicina tradicional.
- Riesgo de engaño por parte de prestadores inescrupulosos.
- Carencia de ámbitos formativos en MAC.


¿ALTERNATIVAS?

Las personas que utilizan la MAC pueden dividirse en tres grupos: comunidades de pueblos originarios, personas que la adoptan como filosofía de vida en una búsqueda personal y aquellos que no han obtenido una respuesta satisfactoria por parte de la medicina convencional.

Pensamos que actualmente la MAC no constituye una opción válida en la búsqueda de la salud del último grupo (mayor vulnerabilidad) ya que su aplicación carece de sistematización.

Consideramos que es deber del estado legislar y sistematizar la oferta de las diferentes opciones de estas prácticas para ofrecer a la comunidad alternativas válidas y seguras.

Una posible vía de acción podría ser la conformación de un concejo de expertos en MAC, cuyos antecedentes sean fehacientes y una vez nucleados solicitarles un proyecto que incluya información, formación (y supervisión), difusión y legislación acerca de estas prácticas.



“El espectro del conocimiento médico se mueve continuamente desde un extremo general a un extremo particular y por eso es necesario reconocer la pluralidad de diferentes tipos de conocimiento médico (...) el conocimiento médico es un hecho histórico ligado a la práctica de la medicina en un determinado período”

Stephen Toulmin
Diccionario Latinoamericano de Bioética

MUCHAS GRACIAS